



SOLFRUIT S.A

COMPRA Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES

Pichincha 724 Y Sucre 1º piso Of. 6 Telf. 042320782

RUC: 099228176001 Correo: solfruit@outlook.com

Guayaquil-Ecuador

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLFRUIT S.A.

A los veintidós días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía situada en las calles Pichincha #724 y Sucre, se reúnen las siguientes personas: Miguel Carlos Delgado Antón, propietario de Setecientos noventa y siete acciones ordinarias; y, Octavio Rolando Gutiérrez Macías, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas. El señor Miguel Carlos Delgado Antón, en calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa de Secretario con el propósito de instalarse en Asamblea General Extraordinaria mediante comunicación enviada por el señor representante legal con fecha Veinte de Abril del dos mil catorce a sus domicilios registrados en la oficina de la compañía. A continuación los asistentes aprobaron el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum de asistentes
- 2.- Informe del Representante Legal o Secretario
- 3.- Propuesta de Aprobación de los Estados Financieros 2013

1.- VERIFICACION DEL QUORUM.- El señor Secretario informo a la sala que se encuentra reunido el total del capital pagado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea para proponer mociones y tomar decisiones 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL: Señores accionistas a partir del año 2013 la empresa Solfruit S.A no ha tenido un gran movimiento económico debido a que se la compró con fecha 21/09/2013 a los anteriores accionistas y administradores. El desconocimiento de la Ley de compañías de parte del encargado de las cuestiones societarias ha causado un gran problema con la entidad de control; quien mediante oficio solicito a los nuevos accionistas y administrador los Libros contables y societarios por los años 2011-2012; lo que no se ha podido entregar al funcionario designado para esta revisión. Esta situación sigue latente ya que el Director societario solicito mediante resolución #142 la intervención de la compañía

al no haberse entregado los documentos y libros requeridos. Como debemos continuar con la presentación de los presentes estados financieros a ustedes entregados para su aprobación les comunico que se contrató al contador que elaboró estos estados financieros para que presente las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas para poder estar en Lista Blanca. Luego de ello ha revisado las declaraciones enviadas desde Enero a Diciembre del dos mil trece y ha encontrado las cifras que hoy se reflejan en el Estado de Resultado Integral. Luego de hacer una revisión de los Estados financieros dos mil doce y realizar un análisis comparativo entre las cuentas saldos de dichos estados se encuentra que la compañía tiene registrado un Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de 118,842.66 que no se ha solicitado la Devolución al SRI producto de las Exportaciones y por Compra de materia prima gravadas con el 12%. Como hecho resalante se encuentra la cuenta Prestamos de Accionistas con un saldo de \$116,510.56 que no se puede conocer quién es el acreedor al no tener los soportes y registros contables; y una reserva legal por 3,200 con una utilidad que se arrastra de 727.80. En vista de la situación presentada se está enviando un escrito solicitando un plazo de seis meses para ver si en ese lapso de tiempo se puede reunir información referente a la intervención. Para el presente año la empresa SOLFRUIT S.A, no ha generado ingresos que reportar como dividendos a ustedes accionistas. Para poder cumplir con la continuidad de la empresa y en cumplimiento con el artículo veinte de la ley de compañía debemos aprobar y presentar los estados financieros elaborados bajo NIIF, por el contador contratado desde Septiembre del dos mil trece en que la empresa forma parte de nosotros. Por ello solicito a ustedes, que ya deben de haber leído y analizado cada una de las cuentas de los estados financieros dos mil trece aprobar o negar el envío de dichos documentos financieros; Es todo lo que puedo manifestar dentro de mi informe a ustedes señores accionistas Una vez realizada esta largo análisis de los Estados Financieros enviados al Servicio de Rentas Internas y por enviarse a la Superintendencia de Compañías no queda más que recordarles señores accionistas que las Normas Internacionales de Información Financiera tratan de que la información suministrada en los estados financieros tengan las características cualitativas para los usuarios es decir sean confiables, comparables con otras empresas de la misma actividad, tengan relevancia y sean comprensivos, y que reflejen el desempeño y los cambios en la situación financiera, que sea útil para una gama de usuarios al tomar decisiones económicas por lo que la asamblea debe aprobar lo presentado y enviado por el señor contador. Luego de las deliberaciones y aclaraciones a los accionistas de parte del Secretario los presentes deciden votar por la aprobación de los dos únicos puntos punto del orden del día de la siguiente forma: señor Miguel Carlos Delgado Antón con sus setecientos noventa votos por la totalidad de sus acciones; y, el señor Octavio Rolando Gutiérrez Macías, con sus tres votos por lo totalidad de sus acciones, resumiendo se RESUELVE: APROBAR: 1-. El informe del señor gerente general ;2-. Los Estados Financieros 2013 para que sean enviados por la página de la supercia.gob.ec y adjuntar copia de los documentos anexos como la presente acta; más los documentos de la empresa y dar la autorización correspondiente para que el señor representante legal firme y entregue

al contador los formularios respectivos. Se recomienda continuar con la contabilidad aplicando las NIC-NIF para cumplir con las resoluciones de la entidad de control. A esta altura se solicita un receso de parte del señor Secretario para poder redactar la presente acta la que es aceptada por los presentes. Luego de haber transcurrido el receso solicitado por el secretario este solicita a los accionistas presentes regresar a la sala para poder dar lectura al acta de asamblea extraordinaria. Una vez cumplido con la lectura de toda el acta el secretario solicita a los accionistas presentes firmar para constancia y dar por concluida la asamblea extraordinaria de accionistas.

Miguel Delgado S.

MIGUEL CARLOS DELGADO ANTÓN
MACÍAS

ACCIONISTA

Octavio Rolando Gutiérrez

OCTAVIO ROLANDO GUTIÉRREZ

ACCIONISTA

Miguel Delgado S.

MIGUEL CARLOS DELGADO ANTÓN

GERENTE GENERAL

SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLFRUIT S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

LO CERTIFICO

Miguel Delgado S.

MIGUEL CARLOS DELGADO ANTÓN

SECRETARIO